

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL (MÁSTER DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO)

Curso 2016/2017

(Código:23300107)

1. PRESENTACIÓN

El ejercicio de la orientación académica y profesional en la actualidad cuenta con la participación de varios profesionales, con ámbitos, preparación y funciones diferentes. El actual marco legislativo centra su preocupación en la declaración de la orientación como un derecho de los alumnos y en la organización estructural de la orientación dentro del sistema educativo, con la finalidad de optimizar el rendimiento de la enseñanza mediante el adecuado asesoramiento del alumno a lo largo de su avance en el sistema y respecto de su tránsito a la vida activa. Por ello la orientación educativa es para el sistema educativo un elemento esencial, que contribuye a la calidad y a la eficacia de la enseñanza.

La revisión histórica-normativa de la orientación educativa identifica algunos hitos que han permitido avanzar en este campo. Concretamente, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), y en concreto en su artículo 22 se describe que *"en la educación secundaria obligatoria se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado"* y se desarrollarán las líneas generales de atención a la diversidad precisas; además, se enumeran las citadas medidas y el marco de autonomía de que disponen los centros para atender a las características del alumnado en el marco de la ley. En la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) y, en concreto, su artículo 42 menciona *"Asimismo, la tutoría y la orientación educativa y profesional tendrán una especial consideración"*.

Independientemente de que la Orientación académica y la Orientación profesional tienen un contenido propio, ambas forman un continuum de intervención, en el que la primera de ellas cumple una serie de funciones más ligadas al ámbito académico, especialmente en las etapas educativas iniciales y, a medida que se avanza en la escolaridad, el peso de la segunda se incrementa de manera progresiva hasta completar con el papel significativo de la inserción profesional.

Por tanto, la Orientación Académica-Profesional trabaja conjuntamente, con la implicación de toda la comunidad educativa y tiene un papel sustancial en el proceso educativo, tomando en cuenta el entorno y contexto socioeconómico y cultural de referencia (organismos, instrucciones cercanos a los centros, empresas, asociaciones o servicios de empleo), así como las experiencias vitales de los estudiantes.

Esta asignatura pretende aportar al futuro orientador un conjunto de aprendizajes en estrecha relación con la práctica de la profesión. Aprendizajes relativos a cómo facilitar el desarrollo vocacional y profesional del estudiante, ayudándole en la comprensión de sí mismo y del medio, junto a las oportunidades ocupacionales que éste le ofrece, analizando y asesorando sobre las diferentes opciones posibles y enseñándole a elegir valorando las alternativas, y siendo capaz de tomar decisiones por sí mismo.

Ajustándonos a los créditos de esta asignatura, se pretende ofrecer una idea más ajustada de cómo trabajar en un equipo psicopedagógico o en un centro educativo en consonancia

con el rol profesional que la normativa estatal y de las CCAA establece para los orientadores en materia de orientación académica y profesional.

2.CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura se plantea tanto desde una perspectiva teórica, abordando sus bases conceptuales, como desde una perspectiva práctica y aplicada, profundizando en los elementos y procesos de intervención orientadora.

Esta asignatura se enmarca dentro del *Máster Universitario de Formación del Profesorado* y, concretamente, dentro de la *Especialidad de Orientación Educativa*. Tiene una carga lectiva de 5 créditos ECTS y es obligatoria en dicha especialidad. Se imparte en español durante el 2º cuatrimestre de cada curso.

Sus contenidos teórico-prácticos se relacionan y se complementan con los del resto de asignaturas de la Especialidad de Orientación Educativa. La relevancia de los contenidos que aporta la asignatura radica en que se abordan los procesos que llevan a la persona a desarrollar su faceta profesional y en cómo, desde la orientación académico y profesional, se puede ayudar a la persona a optimizar dichos procesos.

Las competencias básicas que el estudiante adquirirá en la asignatura serán:

1. Orienta al alumnado en su autoconocimiento personal, en la progresiva definición y ajuste de un proyecto de vida y en la adopción de decisiones académicas y profesionales de cara a su futura inserción laboral.
2. Conoce, planifica y aplica estrategias y programas de intervención en orientación académico profesional para las transiciones y para la empleabilidad.
3. Coordina la elaboración del Plan de Acción Tutorial (PAT) y Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP) en los diferentes niveles del sistema educativo.
4. Asesora y colabora con los docentes y tutores en el acompañamiento al alumnado en sus procesos de desarrollo, aprendizaje y toma de decisiones.

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Requisitos obligatorios

Para cursar adecuadamente esta asignatura, el equipo docente considera recomendable contar con una formación previa en orientación académico-profesional, pues ello facilitaría el mayor aprovechamiento del estudio, especialmente en lo que se refiere a la comprensión del vocabulario psicopedagógico, de los principales enfoque teóricos y de la intervención en orientación académico y profesional en Educación Secundaria.

Perfil actitudinal y motivacional del estudiante

Se requiere interés e inquietud por la orientación académico-profesional y en toda la temática afín al desarrollo de la carrera de los individuos, así como interés en cómo desarrollar la orientación académico y profesional en Educación Secundaria.

Competencias instrumentales

- Estrategias complejas de aprendizaje (análisis-síntesis, inducción-deducción, comparación, lectura por objetivos, calidad en la redacción y representación gráfica de ideas, etc.)
- Habilidades de búsqueda y análisis documental por medios convencionales o a través de las nuevas tecnologías.
- Conocimiento de inglés Nivel B2 para la lectura de artículos y documentos especializados complementarios (no obligatorios).
- Acceso a Internet.
- Manejo a nivel usuario de programas informáticos (*Word*, *Power Point*, correo electrónico...).

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje que se plantean para ser conseguidos por el estudiante de esta asignatura, son:

1. Conoce e interpretar el desarrollo histórico y las bases teórico-conceptuales del desarrollo y la elección profesional, particularmente en la infancia y en la adolescencia.
2. Orienta al alumnado en su autoconocimiento personal, en la progresiva definición y ajuste de un proyecto de vida y en la adopción de decisiones académicas y profesionales de cara a su futura inserción laboral.
3. Conoce, planifica y aplica estrategias y programas de intervención en orientación académico profesional para las transiciones y para la empleabilidad.
4. Coordina la elaboración del Plan de Acción Tutorial (PAT) y Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP) en los diferentes niveles del sistema educativo.
5. Asesora y colabora con los docentes y tutores en el acompañamiento al alumnado en sus procesos de desarrollo, aprendizaje y toma de decisiones.
6. Conoce y utiliza algunas herramientas tic básicas por su utilidad en las tareas de orientación y tutoría y en el desarrollo de las funciones del orientador.
7. Adopta una actitud activa y transformadora ante los retos de la orientación académico profesional en educación primaria y secundaria como mecanismo que contribuye a mejorar la equidad y la calidad de los centros.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Bloque 1. Concepto, evolución y enfoques teóricos de la orientación académico profesional en el ámbito educativo.

Bloque 2. La madurez de la carrera (o vocacional), la autonomía personal y el proyecto de vida.

Bloque 3. Orientación para las transiciones académico-profesionales y para la empleabilidad.

Bloque 4. Planificación, modelo y estrategias de intervención de la OAP en un centro educativo de primaria, secundaria o equipo psicopedagógico.

Bloque 5. Asesoramiento colaborativo a profesores y tutores en el acompañamiento al alumnado en sus procesos de orientación académico profesional.

6.EQUIPO DOCENTE

- [ANA MARIA GONZALEZ BENITO](#)
- [NURIA MANZANO SOTO](#)

7.METODOLOGÍA

Al inicio del curso académico se indicarán al estudiante la metodología y estrategias en el espacio virtual de la asignatura, siendo obligatorio de cada estudiante consultar y conocer dicha información. No obstante, a continuación se describen en general, la metodología y estrategias de aprendizaje que constituirán las principales modalidades de enseñanza-aprendizaje donde tendrán lugar las actividades a realizar por el equipo docente y estudiantes a lo largo del curso.

La materia está planteada para su realización a través de la metodología de enseñanza y aprendizaje a distancia de la UNED, en la que se combinan distintos recursos: los textos escritos, los medios virtuales y el apoyo docente. Por tanto, el/la estudiante dispone, para su aprendizaje, de los siguientes recursos y actividades formativas:

Recursos:

- Las actividades se desarrollan sobre la base de la metodología a distancia propia de la UNED, caracterizada por la integración y la utilización de las TIC, en sus diferentes posibilidades y alternativas: Foro, correo electrónico, tutoría on-line, documentación en el campus virtual, etc.
- Tutorías telefónicas: una tarde a la semana, el equipo docente seguirá un horario de tutoría para la atención telefónica a los estudiantes.
- Trabajos teórico-prácticos relacionados con el aprendizaje de los contenidos de la asignatura.
- Actividades de evaluación con y sin rúbrica. Valoración continua, formativa y sumativa de los procesos y de los resultados de aprendizaje.
- Estudio independiente del alumnado. Trabajo del estudiante en la asignatura mediante búsqueda y análisis de documentación y diferentes recursos.

Actividades formativas:

- Estudio de los contenidos del programa de la partir de la bibliografía obligatoria.
- Autoevaluación de los aprendizajes.
- Participación en los foros para el trabajo.
- Trabajo de los casos prácticos.
- Realización y entrega de informes relativos a los trabajos realizados y lectura posterior de la retroalimentación ofrecida por el Equipo Docente.

En la segunda parte de la Guía se ofrecerá un plan de trabajo detallado para los estudiantes.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

La bibliografía básica es de obligada lectura, y se considera el material básico para realizar el plan de trabajo propuesto para la asignatura. No será necesario que el estudiante lo busque o compre, pues estará a su disposición en PDF (o mediante un link) en el Aula Virtual de la asignatura. Se trata de un conjunto de capítulos de libros, artículos y material elaborado por el equipo docente y otros autores que se relaciona a continuación.

1. *Guía de Estudio*: La Guía de estudio la tendrán los estudiantes al comienzo de la asignatura en el aula virtual, y es el hilo conductor de la asignatura ya que contiene el programa con los distintos elementos didácticos, las orientaciones para el estudio y para la evaluación de la misma.
2. *Dossier Documental*: Es el Texto-Base elaborado por el equipo docente. Está constituido por una selección de artículos y capítulos de libro que constituyen el material básico de estudio obligatorio. Se facilita al estudiante a través de aula virtual. En la segunda parte de la Guía se aporta una correspondencia entre los temas de la asignatura y los capítulos o artículos por los que deben prepararse.

El estudio y trabajo con ambos materiales, junto con la realización de las actividades, deben garantizar la consecución de los objetivos de la asignatura.

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

La bibliografía complementaria no es de obligada lectura. Su función es ofrecer al estudiante un material que puede resultarle de interés consultar para completar o profundizar su información sobre algunos temas de la asignatura, bien por propia iniciativa o bien para facilitar la realización de ciertas actividades propuestas. En este último caso, se indicará al hilo de las actividades de trabajo propuestas.

Asimismo, se recomienda la consulta de la *Biblioteca del estudiante*, dentro del Aula Virtual para acceder a recursos prácticos en línea clasificados temáticamente.

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

- Guía del Máster: Es importante leerla ya que recoge toda la información general relativa al mismo, su plan de estudios, la síntesis de los programas de las distintas asignaturas, los requisitos de acceso y matriculación y otras cuestiones de interés para el estudiante.
- Página web de la UNED (www.uned.es): Para consultar información general sobre la UNED, su metodología general, los servicios y recursos de los que se dispone y las pautas para resolver los asuntos académico-administrativos. Entre los recursos disponibles, se encuentran también los representantes de estudiantes y el Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) de nuestra Universidad, presente tanto en la sede central (Madrid) como en buena parte de los Centros Asociados (www.uned.es/coie).
- Entorno virtual de aprendizaje (aula virtual): Desde el inicio del curso académico, el principal vehículo de seguimiento de la asignatura será el aula virtual. Por ello, es importante que cada estudiante entre en el aula habitualmente, consulte la documentación e información actualizada en el mismo, y participe en los foros de la asignatura. En el aula virtual de la asignatura pueden encontrarse diversos elementos de ayuda al aprendizaje, entre ellos, la Guía de estudio de la asignatura, el foro virtual que permitirá la comunicación y el diálogo con el equipo docente y compañeros/s. Asimismo, se pondrá a su disposición ciertos recursos y enlaces que permiten al alumnado visitar páginas y servicios relacionados con nuestro campo de estudio.
- Webconferencias: En la medida de lo posible, se grabarán webconferencias que tratarán alguno de los contenidos de la asignatura, o bien, se colgarán recursos multimedia complementarios a los documentos escritos que permitan ilustrar algunos de los contenidos de la asignatura.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

El profesorado proporcionará al estudiante un seguimiento y atención personalizados. Cada estudiante puede obtener consejos y orientaciones para el estudio y hacer consultas relacionadas con los contenidos o con la realización de las actividades. Para ello dispone de la *tutoría telefónica*. Igualmente, a través de la *tutoría virtual*, utilizando las herramientas de comunicación, puede relacionarse e interactuar con el profesorado y con los compañeros, participando en los distintos foros de debate. Se atenderá dos veces por semana aquellas consultas realizadas en el "Foro del Equipo Docente" del Aula Virtual. Es estudiante podrá también hacer uso de la *tutoría presencial*, solicitando una cita previamente al Equipo Docente, a fin de plantear consultas relacionadas con la asignatura que no puedan resolverse adecuadamente por teléfono o a través del foro del entorno virtual.

Horario de tutoría

La tutoría telefónica se lleva a cabo en el siguiente horario:

- Profesora Nuria Manzano Soto: 91.3988381, Martes, 10-14h.
- Profesora Marifé Sánchez García: 91.3988275, Miércoles, 10-14h.

Se aconseja que, en caso de saltar el contestador automático, se deje mensaje indicando nombre y apellidos, teléfono de contacto y motivo de consulta, para facilitar al Equipo Docente el contacto con el estudiante.

Dirección postal

Nuria Manzano Soto / Maria Fe Sánchez García

Asignatura "Orientación académico y profesional". *Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas.*

UNED - Facultad de Educación

c/ Juan del Rosal, 14 - Despacho 212

28040 Madrid

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La *evaluación continua y final de los aprendizajes* del estudiante se llevará a cabo a través de las actividades propuestas a lo largo de los temas de la asignatura (Pruebas de evaluación continua – obligatorias: PEC) así como de un Trabajo teórico-práctico final. No habrá un examen presencial.

Los *criterios de evaluación* que se seguirán son los siguientes: orden y rigor en el análisis y presentación de la información, precisión en la utilización de los conceptos, y sentido crítico y creativo en la argumentación de las ideas. No obstante, cada actividad tiene sus propios criterios de evaluación, recogidos en la Guía de Estudio.

La *calificación final* en la asignatura se calcula a partir de la media aritmética entre las calificaciones que se hayan obtenido en las PEC y el Trabajo Final. La calificación final obtenida por el estudiante se realizará sobre una escala de 0 a 10 y se distribuye del siguiente modo (100%):

- Pruebas de evaluación a distancia (obligatorias) a lo largo de los distintos temas de la asignatura (50%).
- Trabajo teórico-práctico final (50%).

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.